MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Gobierno Alejo Rios Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393

E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Resolución Nº 1938/2012 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN, CON RUC Nº 80002126-6 EN EL LLAMADO CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 08/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CATERPILLAR", ID Nº 242159.----------

Caaguazú, 26 de julio de 2012

VISTO: La Nota emanada del Comité Evaluador de fecha 25 de julio de 2012, por el cual se eleva Dictamen sobre los procedimientos aplicados al llamado **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 08/2012 para los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CATERPILLAR" CON ID Nº 242159.----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 08/2012 para los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CATERPILLAR" ID: 242159,** en el Portal de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a **S.A.C.I. H. PETERSEN CON RUC: 80002126-6** por el monto **de Gs. 69.533.850** (guaraníes sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil, ochocientos cincuenta).----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la empresa: **S.A.C.I. H. PETERSEN, CON RUC Nº 80002126-6; por el monto Total de Gs. 69.533.850 (guaraníes sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil, ochocientos cincuenta),** en el llamado por **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 08/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS CATERPILLAR",** objeto del Gasto **240-30-011** según **ID Nº 242159** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ABOG. FABIO CÉSAR C. CÁCERES L
SECRETARIO GENERAL

DON ALEJO RÍOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL